








## SE DECLARA LA INCONSTITUCIONALIDAD DE LA LEY DE FOMENTO AMBIENTAL Y OPTIMIZACIÓN DE LOS INGRESOS DEL ESTADO

Nos permitimos informarles que, el 12 de enero del 2022, la Corte Constitucional declaró la inconstitucionalidad de la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado, mediante sentencia No. 58-11-IN:

### INFORMACIÓN GENERAL

Con la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los ingresos del Estado:

-  Se incrementó la tarifa del impuesto a la salida de divisas (ISD) del 2% al 5%;
-  Se creó el Impuesto Redimible a las Botellas Plásticas;
-  Se creó el Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular (que ya fue derogado);
-  Se creó el ISD presuntivo para casos de pagos efectuados en el exterior o valores por exportaciones que no se remesan al Ecuador;
-  Se definió que el ISD pagado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad que sean incorporados en procesos productivos, constituye crédito tributario del Impuesto a la Renta.



Para garantizar la seguridad jurídica, se difirieron los efectos de la sentencia antes referida, hasta el final del **ejercicio fiscal 2023 (31 de diciembre de 2023)**, por lo que las reformas introducidas por dicha normativa seguirán siendo aplicables hasta la fecha indicada.



El presidente de la República, de considerarlo pertinente, podrá **promover las reformas legislativas** que suplan aquellos vacíos normativos que pudieran afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas

En el siguiente hipervínculo la sentencia completa:

[http://ec.moore-global.com/getmedia/6e5b60a2-6cd1-4618-a178-870f7f0ccfbf/58-11-IN-y-acumulados-\(1\)](http://ec.moore-global.com/getmedia/6e5b60a2-6cd1-4618-a178-870f7f0ccfbf/58-11-IN-y-acumulados-(1))

---

## MÁS INFORMACIÓN

---

### IMPUESTOS & LEGAL

info@mooretax.ec

(02) 394 1000

Guayas E3-112 y Av. Amazonas. Edif. Torre Centre, Piso 10, Of. 1002

Quito - Ecuador

(04) 2694 305

Carchi 601 y Quisquis. Edif. Quil 1, Piso12, Of. 1201

Guayaquil - Ecuador



**MOORE** Ecuador